PREPARATORIA 15-UANL

REGLAMENTO INTERNO

La excelencia por principio la educación como instrumento

REGLAMENTO INTERNO DE LA PREPARATORIA 15

El alumno deberá:

- **Cumplir con el protocolo de seguridad sanitaria establecidos por la U.A.N.L**
- **Sujetarse a lo establecido por la Ley Orgánica, Estatutos Generales, Reglamento General Sobre la Disciplina y Buen Comportamiento dentro de las Aulas y Recintos Universitarios de la U.A.N.L.**
- **Observar buena conducta dentro de los ámbitos universitarios, denunciar a las personas que promuevan violencia, cometan actos sancionados por las leyes penales y reglamentos de buen gobierno, utilicen drogas, enervantes, armas de fuego, armas blancas, ingieran bebidas alcohólicas o propicien conductas indebidas e inmorales que deterioren la imagen propia y de la institución.**
- **Atender y obedecer los señalamientos de las autoridades de la UANL, La Preparatoria 15, así como maestros, prefectos y guardias de seguridad**.

	El alumno deberá abstenerse de:
1	Cometer actos de indisciplina dentro de las instalaciones de la Preparatoria.
2	Llegar tarde al aula al inicio de su turno. (tiempo de tolerancia 10 min)
3	Portar otro tipo de playera diferente al uniforme de la dependencia, incluida en el paquete otorgado por la institución.
4	Prestar la playera del uniforme e identificación a otras personas.
5	Correr y/o jugar en cualquier espacio que no sea recreativo o deportivo.
6	Obstruir los pasillos y/o las escaleras.
7	Realizar actos de cualquier tipo de vandalismo (rayar paredes, sillas, mesas; destrucción de mobiliario en general y propiedades de la institución o personal que labore en ella); se hará responsable de la reparación o reposición de los daños
8	Tomar artículos de propiedad ajena.
9	Introducir e ingerir alimentos, dulces, chicles, refrescos o café a las aulas, laboratorios y edificio en general.
10	Venta de artículos o alimentos dentro de la preparatoria.
11	Arrojar basura al piso, en cualquier espacio de la institución.
12	Escandalizar y/o utilizar palabras altisonantes, maldiciones o groserías.
13	Faltar al respeto a sus maestros, compañeros y personal en general de la preparatoria.
14	Acosar, difamar o violentar en forma: física, verbal, psicológica, cibernética, sexual y de exclusión social.
15	Iniciar, participar o alentar cualquier tipo de manifestación de violencia, presencial o virtual.
16	Tomarse de las manos, estar abrazados o cometer conductas indebidas.
17	Fumar dentro de cualquier espacio de la institución.
18	Utilizar huaraches o sandalias. (cualquier calzado que deje al pie al descubierto)
19	Usar pantalones cortos, rotos, rasgados, deshilados, pijamas, pants, pantuflas o mallones (leggins).
20	Usar faldas y/o vestidos cortos; escotes pronunciados; espalda descubierta (en caso de requerirse vestimenta formal).
21	Uso de reproductores de música, audífonos, bocinas inalámbricas, etc., dentro de los edificios.
22	Introducir y hacer uso de juegos de azar dentro del plantel (baraja, cubilete, dados u otros juegos de mesa). Se retirarán y no habrá devoluciones.
23	Asistir a asesorías o actividades extracurriculares y exámenes extraordinarios sin uniforme e identificación (semanal y/o sabatino).
24	Alterar, falsificar, sustraer o destruir exámenes académicos, material didáctico y documentos de uso exclusivo de la preparatoria y la UANL.
25	Tomar fotografías, grabar audio o video con celular o cualquier dispositivo electrónico a las instalaciones, maestros o personal que labore en la preparatoria sin la autorización correspondiente.
27	Elaborar o participar en publicaciones en redes sociales que no fomente el bienestar social de compañeros, maestros y personal que labora en la institución. (comentarios, memes, difamaciones, etc.)

CONSIDERACIONES:

- El uso inadecuado del celular, dentro y fuera de las instalaciones de esta institución, es completa responsabilidad del alumno y del padre de familia.

- Para el ingreso a la preparatoria, las puertas se abrirán a las 6:30 am y cerrarán a las 8:00 am. en el turno matutino, para el turno vespertino se abrirán a las 12:00 horas y a las 6:10 para la salida. El estudiante debe considerar su horario ya que el límite de tolerancia para llegar tarde es de 10 min. iniciada la sesión de clase. Una vez concluido el turno verpertino las puertas del plantel se cierran a las 19:15 horas (En Unidad Madero habrá de ajustarse a las indicaciones de la Subdirección Académica).

- En caso de necesitar retirarse de la institución antes de su hora de salida, el alumno deberá avisar a sus padres o tutores para que ellos soliciten el pase de salida personalmente en dirección con previa identificación (no se autorizará ningún pase de salida vía telefónica). Evitar hacer uso de esta medida en días festivos que no estén marcados como asueto en el calendario escolar. (En Unidad Madero habrá de ajustarse a las indicaciones de la Subdirección Académica)

- Las infracciones a este reglamento serán sancionadas por ser cometidas dentro de las áreas de la institución, recintos universitarios, en la transportación y durante las visitas académicas, culturales o deportivas que el alumno realice.

- **El presente reglamento se basa en los preceptos para el buen comportamiento y convivencia escolar y se encuentra ajeno a toda ideología política, religiosa, social, cultural, de identidad, etc.**

- Los alumnos que infrinjan lo aquí determinado se harán acreedores a sanciones administrativas establecidas en *El Reglamento General Sobre la Disciplina y el Buen Comportamiento dentro de las Áreas y Recintos Universitarios* (desde un día de suspensión, hasta el cese definitivo como alumnos).

- **Todo lo no establecido en el presente reglamento queda sujeto a revisión por las autoridades de la institución, para la valoración por la Honorable Comisión de Honor y Justicia de la Preparatoria quienes podrán emitir el dictamen.**

Mucho agradeceremos el apoyo y comprensión para el trabajo conjunto escuela-familia, en el cumplimiento de este reglamento.

Atentamente
"Alere Flammam Veritatis"

DIRECCIÓN
Monterrey, Nuevo León, febrero 2022

Haz click en la siguiente liga para poder firmar de enterado del contenido de éste reglamento interno

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=EZDKymp73kSGHwlaLKiDt54hD72O9n1AmlM92BsMtphUOExCWkdTMFdLSDhRSENPWDI3RlpVMktCNS4u